



1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Código de referencia	ES.31201.AGUN/91
1.2. Título	Fondo José Utrera Molina.
1.3. Fechas	1949-2001
1.4. Nivel de descripción	Fondo.
1.5. Volumen y soporte	64 unidades de instalación.

2. CONTEXTO

2.1. Nombre del productor	José Utrera Molina.
2.2. Historia biográfica	<p>José Utrera Molina (Málaga, 1926 - Nerja, 2017). Cursó estudios de Derecho, como alumno libre, en la Universidad de Granada y también de Graduado Social. Miembro del Frente de Juventudes de Málaga y desde 1942 jefe de centuria. Terminados sus estudios universitarios realizó un periodo de prácticas en la Milicia Universitaria como alférez de complemento de Ingenieros, destinado en la Agrupación Mixta de la XXIII División con sede en Granada. En 1952 fue nombrado subjefe provincial de la Falange Malagueña.</p> <p>Fue Gobernador Civil y Jefe provincial de FET y de las JONS de las provincias de Ciudad Real (1956-1962), Burgos (1 de marzo de 1962 hasta el 13 de julio de 1962) y Sevilla (1962-1969).</p> <p>El 7 de noviembre de 1969 fue nombrado Subsecretario de Trabajo hasta el 22 de junio de 1973.</p> <p>Fue Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo (1969-1973).</p> <p>El 11 de junio de 1973 fue nombrado Ministro de la Vivienda hasta el fallecimiento del Presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco, el 29 de diciembre de 1973 en que se produjo un cese colectivo de los miembros del gobierno.</p> <p>El 3 de enero de 1974 fue nombrado Ministro Secretario General del Movimiento hasta el 4 de marzo de 1975.</p> <p>Procurador en Cortes y Consejero Nacional electivo por la provincia de Málaga durante seis legislaturas. Fue nombrado Consejero Nacional del Movimiento por designación directa del Jefe del Estado en 1974.</p> <p>Está en posesión de numerosas condecoraciones, entre las que destacan las Grandes Cruces de Alfonso X el Sabio, de la Orden de Carlos III, de la Orden del Mérito Aeronáutico, de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas, etc.</p> <p>En 1989 publicó un libro de memorias titulado <i>Sin cambiar de bandera</i>.</p>
2.4. Forma de ingreso	Donado a la Universidad de Navarra.

3. CONTENIDO Y ESTRUCTURA

3.1. Alcance y contenido	<p>Es un Fondo personal que abarca la documentación producida y recopilada por José Utrera Molina en el desarrollo de sus funciones profesionales y políticas.</p> <p>La tipología predominante es la correspondencia, aunque también hay informes, notas y fotografías.</p>
3.2. Valoración, selección y eliminación	Conservación permanente.
3.4. Sistema de organización	El fondo tuvo una primera ordenación cronológica y se siguieron los documentos siguiendo ese criterio.



La organización archivística actual se ha basado en un cuadro de clasificación funcional:

- A100 Identificación y Organización Personal
- A102 Vinculación familiar y genealógica
- B100 Gestión de las relaciones interpersonales
- B102 Gestión de las relaciones sociales
- F100 Gestión de la actividad profesional
- F102 Desarrollo de la actividad profesional
 - Presidente del Consejo de Administración del Banco Rural y Mediterráneo.
 - Presidente del Consejo de Administración de Hoteles Agrupados, S. A.
 - Presidente del Consejo de Administración de Hércules Hispano, S. A.
- F104 Reconocimiento a la actividad profesional
 - Medalla de Oro de Ciudad Real.
 - Medallas de Oro de Badajoz.
 - Medallas de Oro de la Ciudad y Provincia de Málaga y título de Hijo Predilecto de las mismas.
 - Gran Cruz de la Orden de Carlos III.
 - "F" de Famoso.
 - Gran Cruz del Mérito Naval.
 - Medalla de Oro de la Villa de Baldolatosa (Sevilla).
 - Trofeo Goya 1995/1996 otorgado por la Asociación Española de Amigos de Goya.
- G100 Participación, proyección y contribución social
- G103 Participación política
 - Ayudante para las Falanges Juveniles de Franco en Málaga.
 - Jefe de la 4ª Centuria de la Guardia de Franco en Málaga.
 - Subjefe provincial de la Falange de Málaga.
 - Gobernador Civil de Ciudad Real.
 - Jefe Provincial de FET y de las JONS de Ciudad Real.
 - Gobernador Civil de Burgos.
 - Jefe Provincial de FET y de las JONS de Burgos.
 - Gobernador Civil de Sevilla.
 - Jefe Provincial de FET y de las JONS de Sevilla.
 - Subsecretario de Trabajo.
 - Ministro de la Vivienda.
 - Ministro Secretario General del Movimiento.
 - Consejero Nacional del Movimiento.
 - Procurador en Cortes.
 - Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
 - Candidato de Alianza Popular por Málaga al Senado en las elecciones de 1977.
- H100 Gestión de los recursos de la información
- H101 Adquisición de recursos de información

4. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

4.1. Condiciones de acceso

Libre. Existe documentación de acceso restringido. El derecho fundamental al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, garantizado en el artículo 18 de la Constitución, queda protegido frente a todo género de



intromisiones ilegítimas, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 1/82, de 5 de mayo.

4.2. *Condiciones de reproducción*

Realizadas exclusivamente por el personal del Archivo.

4.3. *Lenguas*

Castellano.

4.4. *Características físicas y requisitos técnicos*

4.5. *Instrumentos de descripción*

Cuadro de clasificación e Inventario.

5. DOCUMENTACIÓN ASOCIADA

5.3. *Unidades de descripción relacionadas*

6. NOTAS

6.1. *Notas*

Existe una Tabla de Equivalencias-Signaturas que relaciona las signaturas antiguas con su localización actual.

7. CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN

7.1. *Nota del Archivero*

Organización y descripción realizada por Marian Zabala.

7.2. *Reglas o normas*

Norma ISAD (G).

7.3. *Fecha de la descripción*

Noviembre de 2014.